

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-CS-MPC-C-1- PRIMERA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS.

OBJETO DE CONTRATACIÓN : SERVICIO.

OBJETO DE CONVOCATORIA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADOS DEL ACTIVIDAD 101 "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMOS;EMP.CU-1618-CCOCHAPATA LONG:7.800 KM; EMP CU-1621-MACHACCOYO B - EMP. CU-1596 LONG:5.900 KM. DISTRITO DE TUPAC AMARU-CANAS

En el Distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, Región de Cusco, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Canas, siendo las 14:30 horas, en la Unidad de Logística, el Comité de selección mediante RESOLUCION SUB GERENCIAL N° 020-2023-SGAF-GM-MPC; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-CS-MPC-C-1- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADOS DEL ACTIVIDAD 101 "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMOS;EMP.CU-1618-CCOCHAPATA LONG:7.800 KM; EMP CU-1621-MACHACCOYO B -EMP. CU-1596 LONG:5.900 KM. DISTRITO DE TUPAC AMARU-CANAS."**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO – contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros;

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL CS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia del siguiente miembro:

		Titular	X	Dependencia:	
PRESIDENTE	ING LEO VLADIMIR CONDORI CHAMPI	Suplente		GERENTE-INSTITUTO PROVINCIAL	VIAL
		Titular	X		
PRIMER MIEMBRO	ING NELSON LOAIZA SUAREZ	Suplente		JEFE DE OPERACIONES-INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	
		Titular	X		
SEGUNDO MIEMBRO	CPC EFRAIN MAMANI CARBAJAL	Titular	X	Unidad de Logística	

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante MEMORANDUM N° 061-2023-MPC-GM-SGAF-VRHA, de fecha 18 de abril 2023, y aprobación de Bases Administrativas mediante Resolución Sub Gerencial N° 030-2023-SGAF-GM-MPC, de fecha 26 de abril de 2023, emitida por el Sub Gerente de Administración.

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10804213622	CAHUANA GIL CARLOS EMILIO	28/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20358672109	ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO INTEGRAL NIÑO SAN SALVADOR	4/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	30/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20490582259	CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2023	Válido

5	Proveedor con RUC	20491082900	ASOCIACIÓN RURAL VIAL SOL NACIENTE APU QQ'ILMA	2/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20527946094	INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EIRL /ICCEM EIRL	8/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20564184404	CORPORACION C & C MAQUINARIAS Y MATERIALES S.R.L -COC & C S.R.L	28/04/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	27/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602142711	PROYECTA & CONSTRUYE AGRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA	6/05/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20604079889	CORPORACION CIMACD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4/05/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20604163952	CYM CYRELI CAYSURE S.R.L.	2/05/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20604219681	CYC BM CCARAÑAHUI E.I.R.L.	28/04/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	2/05/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20605591681	ASOCIACION RURAL VIAL LOS TIGRES DE JAPURA - ARV LOS TIGRES DE JAPURA.	6/05/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20607390950	EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	8/05/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20607405965	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/05/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20607753009	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2/05/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20608458892	WIÑAY INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WIÑAY INGENIEROS S.A.C.	30/04/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20608830015	M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5/05/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20609276437	HORUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/04/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20610012575	CRYMS INGENIEROS & CONSULTORES PERU S.A.C	6/05/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20610785256	ARIES HERMANOS PERU S.A.C.	5/05/2023	Válido

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	9/05/2023	12:31:08	9/05/2023	Enviado	Valido
2	20604219681	TUPAC AMARU	9/05/2023	23:24:32	9/05/2023	Enviado	Valido
3	10804213622	CAHUANA GIL CARLOS EMILIO	9/05/2023	10:21:06	9/05/2023	Enviado	Valido
4	20604079889	CORPORACION CIMACD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/05/2023	20:45:26	9/05/2023	Enviado	Valido
5	20607405965	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/05/2023	18:25:35	9/05/2023	Enviado	Valido
6	20608830015	CONSORCIO CANAS II	9/05/2023	22:01:25	9/05/2023	Enviado	Valido
7	20610785256	ARIES HERMANOS PERU SAC	9/05/2023	21:48:12	9/05/2023	Enviado	Valido
8	20607390950	EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	9/05/2023	20:44:21	9/05/2023	Enviado	Valido
9	20527946094	INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EIRL /ICCEM EIRL	9/05/2023	23:32:43	9/05/2023	Enviado	Valido

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las

características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resoluciones N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

01 LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA

RESULTADO

ADMITIDO

EL postor LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E; donde las bases integradas con regla final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.** De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA**

02 TUPAC AMARU

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, más aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

02		TUPAC AMARU	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)		NO PRESENTA, de acuerdo a las bases integradas
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		PRESENTA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11) .		PRESENTA
RESULTADO			NO ADMITIDA

EL postor " TUPAC AMARU, las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección, precisa lo siguiente; en el capítulo II, numeral 2.2 contenido de las ofertas sub numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta) con respecto literal e) del anexo 4 de la prestación del servicio, el postor propone los plazos de ejecución en meses, ahora bien la prestación de servicios se considera en días calendarios, lo cual no corresponde al plazo de ejecución solicitado, según las bases integradas y los términos de referencia. Y de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...)** determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **NO ADMITIDA SU OFERTA**

03		CAHUANA GIL CARLOS EMILIO	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)		PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)		PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO ES EL CASO
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			

03	CAHUANA GIL CARLOS EMILIO	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

EL postor " CAHUANA GIL CARLOS EMILIO."; se la realizo la verificación donde en las bases integradas son reglas final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...)** determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA**

04	CORPORACION CIMACD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA .	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	NO PRESENTA de acuerdo las bases integradas
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		NO ADMITIDO

CORPORACION CIMACD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección, precisa lo siguiente; en el capítulo II, numeral 2.2 contenido de las ofertas sub numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta) con respecto literal a) del anexo 2 de la documentación que solicita de manera obligatoria, se advierte que el postor utiliza anexos no vigentes, por lo cual no estaría de acuerdo a los solicitado en la bases integradas, según la siguiente imagen.

iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.

iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

por lo tanto, no cumple con las características exigidas en las especificaciones técnicas como establece las bases integradas CAPITULO II-ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, el órgano encargado de contrataciones verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, en conformidad con el numeral N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDA.

05	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA

RESULTADO

ADMITIDO

EL postor " CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."; se la realizo la verificación donde en las bases integradas son reglas final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...) **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.** De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA**

06	CONSORCIO CANAS II.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA



06	CONSORCIO CANAS II.	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

EL postor " CONSORCIO CANAS II.."; se la realizo la verificación donde en las bases integradas son reglas final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...)** **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.** De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA**

07	ARIES HERMANOS PERU SAC	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	NO PRESENTA de acuerdo las bases integradas
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	NO PRESENTA (NO SE CONSIDERA POR QUE NO ACREDITAN AMBOS REMYPE
RESULTADO		NO ADMITIDO

ARIES HERMANOS PERU SAC, las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección, precisa lo siguiente; en el capítulo II, numeral 2.2 contenido de las ofertas sub numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta) con respecto literal a) del anexo 2 de la documentación que solicita de manera obligatoria, se advierte que el postor utiliza anexos no vigentes, por lo cual no estaría de acuerdo a los solicitado en la bases integradas, según la siguiente imagen.



iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.

iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El Consorciado 1 **ARIES HERMANOS PERU SAC**, su actividad económica principal no corresponde al rubro de la contratación.

por lo tanto, no cumple con las características exigidas en las especificaciones técnicas como establece las bases integradas CAPITULO II-ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, el órgano encargado de contrataciones verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, en conformidad con el numeral N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDA.

08 EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	NO PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

EL postor " CONSORCIO CANAS II.."; se la realizo la verificación donde en las bases integradas son reglas final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...)** determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA**

09	INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS EIRL /ICCEM EIRL.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

EL postor " INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS EIRL /ICCEM EIRL."; se la realizó la verificación donde en las bases integradas son reglas final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por **ADMITIDA SU OFERTA.**

N°	RESUMEN DE LA ADMISIÓN	RESULTADO
	POSTORES/PARTICIPANTE	
01	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	ADMITIDO
02	TUPAC AMARU	NO ADMITIDO
03	CAHUANA GIL CARLOS EMILIO	ADMITIDO
04	CORPORACION CIMACD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDO
05	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
06	CONSORCIO CANAS II	ADMITIDO
07	ARIES HERMANOS PERU SAC	NO ADMITIDO
08	EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	ADMITIDO
09	INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS EIRL /ICCEM EIRL	ADMITIDO

QUINTO-FACTORES DE EVALUACION: La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, se consigna el siguiente factor de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación; detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	Bonificación de 5%	PUNTAJE TOTAL
		A) PRECIO					
		OFERTA	PTJE				
1	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	S/ 64,444.80	100	100	EMPATE	5%	105
2	CAHUANA GIL CARLOS EMILIO.	S/72,000.00	89.50	89.50	3	4.47%	93.97
3	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 64,444.80	100	100	EMPATE	5%	105
4	CONSORCIO CANAS II	S/ 64,444.80	100	100	EMPATE	5%	105
5	EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	S/ 71,339.85	90.33	90.33	2	0	90.33
6	INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EIRL /ICCEM EIRL	S/ 64,444.80	100	100	EMPATE	5%	105

105SEXTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), con el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					RESULTADO
	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	HABILITACION	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CAPACITACIÓN			
LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	SI	SI	SI	NO	SI	DESCALIFICADA
CAHUANA GIL CARLOS EMILIO.	SI	NO	SI	SI	SI	DESCALIFICADA
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
CONSORCIO CANAS II	SI	SI	SI	SI	NO	DESCALIFICADO
EMPRESA RURAL VIAL CONSTRUCTORA APU TORRE QAQA SAN VICENTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS EIRL /ICCEM EIRL	SI	SI	NO	SI	SI	DESCALIFICADO
--	----	----	----	----	----	---------------

- El postor **LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E**; De la revisión, el postor **no** presenta la documentación solicitada, en visto que los requisitos de calificación (habilitación), se ha solicitado personal con residencia aledaña al tramo, el personal propuesta es de Abancay, por lo cual no tiene residencia aledaña al tramo. Por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**
- EL POSTOR CAHUANA GIL CARLOS EMILIO.** en merito a las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección donde precisa en el índice B.1 (EQUIPO ESTRATEGICO) de los requisitos de calificación, donde se debe acreditar con Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico. Documentos para acreditar los términos de referencia.

El postor no acredita con el equipo estratégico, Del equipo estratégico **01 VOLQUETE O CAMION** solicitado, el postor presenta un Contrato de servicio de alquiler de volquete Canter con placa V8P-775 marca VOLVO que celebra, de un aparte, Empresa comunal Virgen de las Nieves -ECOVIN, quien vendría a ser el propietario de la unidad vehicular.

Pese a la información brindada por el postor, esta dependencia valida la documentación presentadas por los mismo; por medio de la plataforma de acceso público, y es así que la consulta de SUNARP (consulta vehicular), se evidencia que el resultado es distinto a lo consignado en la carta de alquiler como se evidencia en el siguiente recuadro

DATOS DEL VEHICULO:

N° PLACA: V8P775
 N° SERIE: 93KXSW0D8GE837943
 N° VIN: 93KXSW0D8GE837943
 N° MOTOR: D13901032A3E
 COLOR: BLANCO CELESTE
 MARCA: VOLVO
 MODELO: FMX 6X4 R
 PLACA VIGENTE: V8P775
 PLACA ANTERIOR: NINGUNA
 ESTADO: EN CIRCULACION
 ANOTACIONES: NINGUNA
 SEDE: AREQUIPA

PROPIETARIO(S):
 INVERSIONES FRANSUR E.I.R.L

Visto la evidencia, la unidad vehicular de placa V8P-775, es de propiedad de la empresa INVERSIONES FRANSUR EIRL, por lo tanto, no acreditaría la validez del vehículo, Por ende, su propuesta es **DESCALIFICADA**

- El postor **CONSORCIO CANAS II**; en merito a las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección donde precisa en índice C. **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, Al acreditar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. **En visto que los dos contratos presentados para acreditar la experiencia, no tiene certificado o constancia de conformidad.**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

- **INGENIEROS CONTRATISTAS EN OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAICAS EIRL /ICCEM EIRL** De la revisión, el postor no presenta la documentación solicitada, en visto que los requisitos de calificación (habilitación), se ha solicitado personal con residencia aledaña al tramo, el personal propuesta para jefe de mantenimiento su residencia es Cusipata-Quispicanchi, por lo cual no tiene residencia aledaña al tramo. Por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**

SETIMO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo expuesto el comité de selección por **UNANIMIDAD**, cumpliendo con lo expuesto según el párrafo anterior, se procede a adjudicar la Buena Pro al postor que cumple con los requisitos de calificación, el postor **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FREDY ADERLY CANAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Con RUC N° 20607405965 y monto **S/ 64,444.80 (Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 80/100 Soles)**, incluido todo los tributos, seguros, transportes, inspecciones y pruebas de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencias sobre el costo del servicio a contratar.

Se dispone la publicación la presente a través de la página del SEACE, conforme el artículo 76 numeral 76.3 del RLCE, definida la oferta ganadora, en señal de su conformidad y no habiendo ninguna observación proceden a firmar la presente acta.


Leo V. Condori Champi
DNI: 45452964


Nelson Loizos
45841377


Efraim Mamani Carbay
45686595